



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 2

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00022

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023

C. ANTONIO ALONSO ROMO,
FRANCISCO VILLA # 303- A,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. ANTONIO ALONSO ROMO, LA RENOVACION DE LICENCIA 24-00022 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FRANCISCO VILLA #303-A,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.

GIRO: BAR PARA DAMAS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 18546 Y 18547

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 31 DE ENERO DE 2023.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



SÍNDICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



TESORERA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL MAGDALENA MONTOYA PÉREZ
LORETO, ZAC.